

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE CAMBIO DE PLAN - VELOCIDAD DE SERVICIO DE INTERNET FIJO MASIVO PERSONA NATURAL								
Institución	CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES								
Descripción	Trámite orientado a personas naturales que requieran el cambio de plan-velocidad del servicio de telecomunicaciones fijas. Servicio orientado a personas naturales que permite que los usuarios naveguen de forma ilimitada a través de un módem Wi-Fi con el que podrán conectar todos los computadores y dispositivos.								
¿A quién está dirigido?	Personas naturales nacidas en territorio ecuatoriano y que cumplan con los requisitos de ciudadanía, es decir, el ciudadano o ciudadana debe contar con una edad igual o mayor a dieciocho años (18). Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.								
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Continuar disfrutando del servicio contratado con una nueva velocidad								
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre del Requisito</th> <th>Emisor del Requisito</th> <th>Descripción del Requisito</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cédula de Identidad</td> <td>REGISTRO CIVIL</td> <td>Es el documento de identificación de un ciudadano</td> </tr> </tbody> </table>			Nombre del Requisito	Emisor del Requisito	Descripción del Requisito	Cédula de Identidad	REGISTRO CIVIL	Es el documento de identificación de un ciudadano
Nombre del Requisito	Emisor del Requisito	Descripción del Requisito							
Cédula de Identidad	REGISTRO CIVIL	Es el documento de identificación de un ciudadano							
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> Solicitar requerimiento (Presencial) Despejar dudas sobre el Cambio de Plan Velocidad de Servicio de Internet Fijo Llenar y firmar solicitud y contrato Recibir producto y servicio Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Telefónico.								
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo								
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Centros de Atención Presencial a nivel nacional (Oficinas): de acuerdo al horario de cada Centro / Puntos de Atención en Centros Comerciales: de lunes a domingo, de acuerdo al horario del centro comercial / Atención telefónica: todos los días, 24 horas. Encuentre la agencia más cercana a Usted en el siguiente link: https://gis.cnt.gob.ec/appgeoportal								
Base Legal	<ul style="list-style-type: none"> Ley Orgánica de Telecomunicaciones. Art. ARTÍCULO 22 NUMERAL 2. 								
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: BACK OFFICE SAC Correo Electrónico: tramites.n2@cnt.gob.ec Teléfono: 1800 100 100								

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	02	0	33
2024	01	0	34
2023	12	0	22
2023	11	0	28
2023	10	0	34
2023	09	0	32
2023	08	0	60
2023	07	0	32
2023	06	0	38
2023	05	0	37
2023	04	0	33
2023	03	0	77
2023	02	0	76
2023	01	0	79
2022	12	0	68
2022	11	0	84
2022	10	0	91
2022	09	0	122
2022	08	0	149
2022	07	0	96
2022	06	0	355
2022	05	0	2244
2022	04	0	202
2022	03	0	217
2022	02	0	195
2022	01	0	192
2021	12	0	200
2021	11	0	254
2021	10	0	285
2021	09	0	1770
2021	08	0	570

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	06	0	447
2021	05	0	472
2021	04	0	424
2021	03	0	432
2021	02	0	404
2021	01	0	562
2020	12	0	550
2020	11	0	567
2020	10	0	726
2020	09	0	1086
2020	08	0	668
2020	07	0	730
2020	06	0	792
2020	05	0	435
2020	04	0	140
2020	03	0	182
2020	02	0	284
2020	01	0	400
2019	12	0	556
2019	11	0	345
2019	10	0	343
2019	09	0	479
2019	08	0	449
2019	07	0	1514
2019	06	0	2201
2019	05	0	95
2019	04	0	48
2019	03	0	49
2019	02	0	693
2019	01	0	128
2018	09	0	9330

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
-----	-----	-------------------	-----------------------
